

ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 3 DE MARZO DE 2020.

En la demarcación territorial Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 10:09 horas del día 3 de marzo de 2020, se reunieron en la Sala de Concejo Benito Juárez, sito en el 1er. piso del inmueble marcado con el número 803 de las calles de Uxmal, en la Colonia Santa Cruz Atoyac, con Código Postal 03310 de Benito Juárez, para celebrar una Sesión Mensual Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez correspondiente al mes de marzo, según Convocatoria que oportunamente les fue entregada y fijada en los Estrados en los términos previstos en la Ley, las personas cuyos nombres y calidades aparecen consignados en la Lista de Asistencia que se agrega al legajo del expediente de la Sesión como parte integrante de la misma, para desahogar el siguiente Orden del Día:

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

Presidió la Sesión la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, en su calidad de Presidente de la Comisión, quien propuso que actuara como Secretaria de la Sesión la Lic. Corina Raquel Carmona Díaz de León, lo cual se aprobó unánimemente en votación económica.

La designada aceptó su nombramiento, y en el desempeño de su cargo recabó las firmas en la Lista de Asistencia, certificando que se encuentran presentes 3 Concejales de la Comisión, a saber: Emma del Pilar Ferrer del Río, Natalia Eugenia Callejas Guerrero y Corina Raquel Carmona Díaz de León, las que representan el 100% de sus integrantes, por lo que hay quórum legal, procediendo, la Presidencia de la Comisión, a declarar legalmente instalada la Sesión de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, iniciándose la misma.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de que habían recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria, se dispensara su lectura y se procediera a su aprobación, habiendo sido ambas propuestas aprobadas unánimemente en votación económica.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión anterior.

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de que habían recibido junto con la Convocatoria el Acta de la Sesión Mensual anterior, se dispensara su lectura y se procediera a votar su aprobación, habiendo merecido ambas propuestas, mediante voto económico, la aprobación unánime.

IV. Propuesta de taller de reacción en caso de asalto a negocio y resolución al respecto.

La Presidente propuso que, en virtud de que en un mismo fin de semana hubo en la demarcación dos robos a negocio, en uno de los cuales desafortunadamente falleció el gerente al salir a perseguir a los asaltantes, se ofrezca un Taller de Reacción en Caso de Asalto, en conjunto con el equipo de Blindar BJ, la Secretaria de Seguridad Ciudadana y el Concejo Ciudadano, resaltando que ningún bien material es suficientemente importante como para arriesgar la vida; propuesta que, en votación económica, fue aprobada unánimemente.

V. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el pleno y determinación del plazo para su dictamen.

En el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidencia informó a las integrantes de la Comisión que no había asuntos turnados, por lo que propuso pasar al desahogo del siguiente punto del orden del día, lo cual, en votación económica, fue aprobado por unanimidad.

VI. Asuntos generales.

En el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidencia preguntó a las integrantes de la Comisión si había algún asunto que quisieran tratar, a lo cual la Concejal Emma Del Pilar Ferrer del Río recalcó la delicadeza del tema de seguridad, no solo en negocios, sino por otras causas como el caso del asesinato de un vecino en Portales dedicado al doblaje, por una diferencia en cuanto al pago de una renta, además del incremento de los feminicidios, perpetrados incluso contra mujeres adultas mayores, los cuales en lugar de disminuir, se duplicaron de 2007 a la fecha.

Por su parte la Presidenta recordó a las presentes que hasta el 10 de marzo hay un módulo del programa “Sí al desarme, sí a la paz” en la parroquia de San Simón Apóstol, invitando a que se difunda.

A continuación se propuso pasar al desahogo del siguiente punto, lo que fue aprobado por unanimidad en votación económica.

VII. Clausura y convocatoria para la siguiente sesión.

En el desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, habiendo permanecido durante toda la Sesión las Concejales integrantes de la Comisión, siendo las 10:20 horas del día de su inició, se procedió a darla por terminada, clausurándose la misma, y convocándose para la siguiente Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de abril, para las 10:00 horas del día martes de 2020.

Se levanta para constancia la presente Acta que, una vez leída y aprobada por las Concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, es aprobada el día 28 de marzo de 2020, quedando pendiente su firma para el momento en que las circunstancias derivadas de la contingencia por el virus Covid 19 lo permitan, a quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE

SECRETARIA Y ESCRUTADORA

Natalia Eugenia Callejas Guerrero

Corina Raquel Carmona Díaz de León

INTEGRANTE

Emma del Pilar Ferrer del Río